

## 23.00 CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE

### 1. INTRODUCCIÓN

El principal reflejo dentro de la Consejería de la Transversalidad de Género, como incorporación de la perspectiva de igualdad de género en todas las políticas y a todos los niveles, es el Programa 44F Planificación e Información Ambiental; ya que unido a sus tradicionales competencias: la elaboración y difusión de información ambiental sobre Andalucía, la promoción y fomento de la participación ciudadana en la gestión del medio ambiente andaluz, las actuaciones dirigidas a la integración ambiental y el seguimiento y participación de la política europea de medio ambiente, se incluyen con la nueva estructura de la Consejería de Medio Ambiente, competencias en materia de Educación Ambiental y en Planificación, en especial en lo relativo a Espacios Naturales Protegidos. Desde el año 2003 se viene desarrollando el Programa específico "Geoda: Mujeres y Medio Ambiente" que busca la eliminación de desigualdades, introduciendo la perspectiva de género en el diseño de las actuaciones que configuran el propio programa y promoviendo la participación de las mujeres en las temáticas ambientales.

Además de estas actuaciones, en el resto de ámbitos de la Consejería de Medio Ambiente, se están incrementando los esfuerzos en actuaciones dirigidas a eliminar la desigualdad entre hombres y mujeres. En este sentido, se destacan las siguientes actuaciones de interés surgidas en 2008 con aplicación en 2009:

- 1) En relación con los contenidos publicados en el sitio web de la Consejería de Medio Ambiente, el control de calidad vela por la correcta utilización de expresiones no discriminatorias, teniendo prevista la elaboración de una norma de aplicación interna específica para ello.
- 2) En el ámbito de la contratación pública, se intenta promocionar la igualdad de género en el procedimiento diseñado para la contratación de servicios, donde, entre la documentación general, se podrá (de conformidad con la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía) presentar la documentación que acredite el disponer de la marca de excelencia o desarrollar medidas destinadas a lograr la igualdad de oportunidades, de acuerdo con las condiciones que reglamentariamente se establezcan.

Además, en el contenido de las proposiciones técnicas y económicas que son objeto de valoración en los pliegos de cláusulas administrativas particulares

para la contratación de servicios, se dispone que: “Se valorará positivamente a las empresas que desarrollen políticas de igualdad de oportunidades para hombres y mujeres”. El siguiente paso es hacer extensivo esto al resto de modalidades de contrato.

- 3) En lo que respecta a la producción de información ambiental, se está desarrollando dicha producción estadística con desagregación por sexo en todos los casos posibles, para así, ofrecer una información de utilidad pública de cara al establecimiento de políticas encaminadas a la eliminación de la desigualdad entre hombres y mujeres. Como ejemplo, y en cuanto a las desigualdades detectadas desde la Consejería de Medio Ambiente, se puede aportar, brevemente, la información extraída desde el proyecto estadístico “Empleo y Medio Ambiente 2004 y 2006” (proyecto estadístico oficial incluido en el IV Plan Estadístico de Andalucía 2007-2010, de carácter bianual), donde se ha incorporado la participación por sexo en las distintas actividades medioambientales registradas en Andalucía.

### Distribución por sexo del empleo ambiental en Andalucía. Año 2006 (%)

	Hombres	Mujeres
<b>(A) Oferta de bienes y servicios medioambientales</b>		
01 Gestión ambiental del medio atmosférico	80,9	19,1
02 Gestión ambiental de los recursos hídricos	83,7	16,3
03 Gestión de residuos, reciclaje y descontaminación de suelos, masas y cursos de agua	80,6	19,4
04 Gestión ambiental de la energía	86,0	14,0
05 Agricultura, ganadería y pesca sostenibles	66,4	33,6
06 Gestión de espacios protegidos y actividades forestales sostenibles	83,5	16,5
07 Ecoturismo	49,6	50,4
08 Educación y sensibilización ambiental	54,1	45,9
09 Investigación y desarrollo en materia ambiental	63,5	36,5
10 Otros servicios ambientales no clasificables	67,8	32,2
<b>(B) Demanda de bienes y servicios medioambientales</b>		
11 Actividades internas de protección ambiental en la industria no-ambiental	83,4	16,6
<b>Total actividades medioambientales</b>	<b>72,9</b>	<b>27,1</b>

A esta estadística se suman otras tantas actuaciones encaminadas a la producción de indicadores relevantes sobre actividades que organiza la Consejería de Medio Ambiente, para poder hacer un análisis desde la perspectiva de género, entre las que destacan:

1. Obtención de información desagregada por sexo sobre participantes en el Proyecto Geoda, sobre proyectos formativos y proyectos de sensibilización sobre mujeres y medio ambiente:
  - a. Cursos de Agricultura Ecológica (años 2007 y 2008).
  - b. Talleres de ecología cotidiana (años 2006 y 2008).
  - c. Curso sobre ecoinnovación (año 2007).
  - d. Jornadas de sensibilización sobre mujeres y medio ambiente (años 2006 y 2008).
  - e. Visitantes a la Exposición sobre Mujeres y Medio Ambiente (desde el año 2006).
2. Participación por sexo de los asistentes al Programa ALDEA-ACTIVA; donde se realizan campañas de educación ambiental en el sistema educativo (a partir del año 2009).
3. Participación por sexo de los asistentes al Programa Juventud y Medio Ambiente.
4. Obtención de información desagregada por sexo sobre los participantes cada año en el Programa de Voluntariado Ambiental (desde el año 2006), y en el Programa de Red de Voluntariado Ambiental (a partir del año 2009).
5. Participación por sexo de los encuestados en el Ecobarómetro Andaluz.
6. Participación por sexo de las personas inscritas en distintos registros que gestiona la Consejería de Medio Ambiente:
  - a. Registro de visitas a equipamientos de uso público (desde el año 2004).
  - b. Registro de los usuarios del servicio de información y participación pública "Buzón del Ciudadano" (desde el año 2008).
  - c. Desagregación por sexo de los suscriptores de las revistas ambientales editadas por la Consejería de Medio Ambiente: "Medio Ambiente", "En Acción", "Aula Verde" (a partir del año 2009).

- d. Registro de usuarios de la Biblioteca de la Consejería de Medio Ambiente.
- e. Registro de proyectos subvencionados por la Consejería de Medio Ambiente (a partir del año 2009).

## 2. RECURSOS

### 44F PLANIFICACIÓN E INFORMACIÓN AMBIENTAL

A continuación se reseñan varias actuaciones encaminadas directamente a paliar la desigualdad de género, tanto las ya realizadas en el último año como otras en realización:

#### a) En relación al Programa Geoda:

##### a.1) Dentro de la Campaña de Sensibilización y Comunicación Social, está previsto realizar las siguientes actuaciones:

- 1.- Programa de Itinerancia por las ciudades andaluzas de la "Exposición Mujeres y Medio ambiente ¿Qué tenemos que ver?".
- 2.- Elaboración y edición de la "Guía de Comunicación Socioambiental" con perspectiva de género.
- 3.- Edición y publicación de la "Guía de Buenas Prácticas Ecológicas en la Vida Cotidiana" con perspectiva de género.
- 4.- Edición y publicación del "Directorio de Mujeres Empresarias del Sector del Medio Ambiente".
- 5.- Elaboración, edición y publicación de una Guía con perspectiva de género sobre la realidad asociativa en el Andévalo de Huelva y su relación con el medio ambiente.

##### a.2) Dentro de la línea de trabajo de Participación y Formación se están organizando:

- 1.- Talleres participativos para la sensibilización sobre Cambio Climático con perspectiva de género, cuyo objetivo es generar un compromiso social y una conciencia activa en la adopción de medidas que mitiguen el cambio climático.

- 2.- Cursos de formación para mujeres trabajadoras del sector de la agricultura ecológica, cuyo objetivo es promover el conocimiento y participación de los sistemas de producción ecológica entre mujeres productoras como nuevos yacimientos de empleo.
  - 3.- Cursos de formación para jóvenes universitarias, sobre técnicas bioclimáticas y de ecoinnovación, que fomenten el autoempleo.
  - 4.- Campaña formativa y de sensibilización para la participación de adolescentes, en la que se integran actividades como las siguientes: la elaboración de un Videojuego sobre la Coeducación y Corresponsabilidad para un Desarrollo Sostenible, así como jornadas formativas on-line, y encuentros de jóvenes.
- a.3) La línea de Estudios, e Investigaciones viene poniendo en marcha diferentes actuaciones, tales como:
- 1.- Colaboraciones con los centros de estudios de la mujer de Andalucía.
  - 2.- Guía metodológica para la transversalidad de la perspectiva de género, en las actividades de Educación Ambiental.
  - 3.- Estudio para la elaboración de indicadores de género en las actividades de Educación Ambiental.
- b) Convocatoria sobre talleres de encuentro de mujeres. Campaña realizada a través de las Asociaciones de mujeres. Esta campaña se convocó a través de las asociaciones de mujeres, porque se intentaba contactar con mujeres que trabajasen en el hogar, con la especial dificultad que presenta este sector de población para su convocatoria por internet.
- c) Convocatoria sobre cursos para mujeres agricultoras. Campaña realizada a través de las Asociaciones de agricultoras y redes de Asociaciones de agricultura ecológica. Esta campaña se convocó a través de las asociaciones, porque se intentaba contactar con mujeres que trabajasen en el sector de la Agricultura, por lo que presentaba dificultad su convocatoria por internet.
- d) Estudio con perspectiva de género para conocer las necesidades de acceso a la información ambiental. También se pretende conocer las vías de acceso a la información ambiental según el sexo. Este estudio está actualmente en realización, estaría disponible para el año 2010.

- e) Estudio con perspectiva de género sobre las actuaciones de educación ambiental. Se pretenden establecer unas líneas básicas necesarias para que los proyectos de educación ambiental contemplen la perspectiva de género de forma correcta. Este estudio está actualmente en realización, estaría disponible para el año 2010.

Respecto a la producción de información con contenido de carácter estratégico referida en la introducción, para conocer las diferencias de género en el ámbito de la participación ambiental, se necesitan realizar algunos cambios en las aplicaciones informáticas que gestionan dichas actuaciones y desarrollar alguna nueva, que estarían en funcionamiento a partir del año 2009, como son:

- 1.- Modificación en la aplicación informática que soporta el Directorio de Empresas y Entidades relacionadas con el Medio Ambiente.
- 2.- Modificación en la aplicación informática del registro de personas usuarias de la Biblioteca.
- 3.- Modificación en la aplicación informática del registro de personas suscritas a la revista editadas por la Consejería de Medio Ambiente (Medio Ambiente, En Acción y Aula Verde).
- 4.- Modificación en la aplicación informática que soporta la Estadística de Caza y Pesca.
- 5.- Desarrollo de una aplicación informática para registrar los participantes (ponentes y asistentes) en jornadas de sensibilización organizadas por la Consejería de Medio Ambiente.

En el ámbito de la contratación pública referido con anterioridad, hay que destacar la realización de los siguientes contratos que han materializado la exigencia mencionada:

- a) Contrato de diseño y desarrollo de Videojuego para adolescentes sobre Ecoinnovación con perspectiva de género; con exigencia de un experto o experta en género (año 2008).
- b) Contrato "Talleres Ecología Cotidiana" para empresas con número de mujeres contratadas igual a número de hombres en puestos técnicos, con exigencia de al menos un experto en género (año 2006).

- c) Contrato para “Talleres sobre propuestas ante el cambio climático con perspectiva de género” para empresas con un número de mujeres contratadas igual al número de hombres en puestos técnicos, con exigencia de al menos un experto en género (año 2008).
- d) Contrato para “Curso sobre agricultura ecológica con perspectiva de género” para empresas con un número de mujeres contratadas igual al número de hombres en puestos técnicos, con exigencia de al menos un experto en género (año 2008).

En el mismo sentido, se mencionan las siguientes convocatorias de subvenciones de la Consejería de Medio Ambiente en las que se tiene en cuenta la promoción de la igualdad de género en sus criterios de baremación (tanto las ya existentes como las de nueva creación para el año 2009):

- a) Órdenes de Convocatorias de las Subvenciones para actuaciones relativas a proyectos de educación ambiental para los años de 2005 a 2008.
- b) Nueva Orden de Convocatoria de las Subvenciones para actuaciones relativas a cuestiones medioambientales (año 2009).

Por último, hay que destacar los progresos en relación a los órganos de participación de la Consejería de Medio Ambiente, así la elección de representantes del Consejo Andaluz de Biodiversidad (Decreto 530/2004) se ha llevado a cabo teniendo en cuenta criterios de paridad, de modo que su composición actual está formada por 44 hombres y 40 mujeres; unas cifras bastante distantes respecto al órgano creado con anterioridad, el Consejo Andaluz de Medio Ambiente (Decreto 57/1995), formado por 40 hombres y 9 mujeres. En todo caso, se tiene previsto revisar la composición de estos órganos en fechas próximas, con vistas a profundizar en el cumplimiento del referido criterio de paridad.

### 3. PERSONAL

#### ANEXO I SITUACIONES ADMINISTRATIVAS

PERMISOS Y REDUCCIONES DE JORNADAS	Nº de permisos concedidos		
	Hombres	Mujeres	Total
Exámenes prenatales y técnica de preparación al parto dentro de la jornada de trabajo (tiempo indispensable)	1	8	9
Parto/ Adopción o acogimiento preadoptivo o permanente: 16 semanas ininterrumpidas	2	25	27
Permiso adicional por parto o adopción: 4 semanas	17	21	38
Desplazamiento previo en supuesto de adopción o acogimiento internacional: hasta 3 meses	0	3	3
Lactancia o cuidado de cada hijo o hija menor de 16 meses	15	19	34
Permiso por paternidad: 15 días naturales a partir de la fecha de nacimiento, de la decisión administrativa o judicial de acogimiento o de la resolución judicial	27	0	27
Accidente grave, enfermedad grave, hospitalización o fallecimiento: Del cónyuge o persona con quien conviva en análoga relación de afectividad a la conyugal o de familiares dentro del primer grado de parentesco por consanguinidad o afinidad: 4-5 días	420	288	708
Accidente grave, enfermedad grave, hospitalización o fallecimiento de familiares dentro del segundo grado de parentesco por consanguinidad o afinidad: 3-4 días	127	96	223
Enfermedad infecto-contagiosa de hijos menores de 9 años: 3 días	58	61	119
Reducción de jornada por: Guarda legal de quien tenga a su cuidado directo (un menor de 9 años de edad, o un disminuido físico, psíquico o sensorial que no desempeñe actividad retribuida) o cuidado directo, si por razones de edad, accidente o enfermedad no puede valerse por sí mismo y no desempeña actividad retribuida (del cónyuge o persona con quien se conviva en análoga relación de afectividad a la conyugal, o de un familiar hasta el segundo grado de consanguinidad o afinidad)	7	35	42
Permiso por razón de violencia de género de la mujer (se consideran justificadas por el tiempo que así lo determinen los servicios sociales de atención o de salud)	0	0	0
Guarda Legal: Reducción de la jornadas de trabajo con disminución de sus retribuciones que corresponda	4	12	16
Cuidado de familiar en primer grado por razón de enfermedad muy grave: reducción jornada laboral hasta 50% con carácter retributivo y por el plazo de 1 mes	1	1	2

EXCEDENCIAS	Nº de excedencias concedidas		
	Hombres	Mujeres	Total
Excedencia por cuidado de hijos	1	2	3
Excedencia por cuidado familiar	0	0	0
Excedencia voluntaria por agrupación familiar	0	0	0
Excedencia por razón de violencia sobre la mujer funcionaria	0	0	0

En este sentido se está valorando la posibilidad de incorporar la opción del teletrabajo para mujeres y hombres, con el objetivo de conciliar la vida familiar y el trabajo profesional.